



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
PLAN SINTÉTICO

ÁREA ACADÉMICA

Socio-política, Económico y Administrativa

UNIDAD ACADÉMICA	Contaduría y Administración												
PROGRAMA ACADÉMICO	Licenciatura en Contaduría												
CICLO ESCOLAR	2015-2016					SEMESTRE			2º				
UNIDAD DIDÁCTICA	Matemáticas Financieras			SERIADA CON:		Ninguna							
EJE CURRICULAR DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	Matemáticas												
ACTIVIDAD CON INTERVENCIÓN DOCENTE (Teóricas, Prácticas, a distancia y mixtas)				ACTIVIDAD DE TRABAJO SUPERVISADO				ACTIVIDAD DE TRABAJO INDEPENDIENTE				TOTAL DE HORAS AL SEMESTRE	TOTAL DE CREDITOS
HRS	60	CREDITOS	5	HRS		CREDITOS		HRS		CREDITOS		60	5

PERFIL DEL DOCENTE

Licenciatura en Contaduría preferentemente, con experiencia en el área de las matemáticas.
Grado de maestría afín a la disciplina y experiencia docente en el nivel superior.

COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES

1. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
2. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas

3. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
4. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
5. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
6. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
7. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
8. Capacidad de comunicación oral y escrita
9. Capacidad de aprender y actualizar permanentemente
10. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
11. Capacidad creativa
12. Capacidad de trabajar en equipo
13. Compromiso en la preservación del medio ambiente
14. Compromiso con su medio sociocultural
15. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
16. Compromiso ético

COMPETENCIA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	EVIDENCIA
<p>Aplicar los diferentes procedimientos de las matemáticas financieras para la resolución de problemas contables, administrativos, económicos y financieros, que se le presenten a una entidad económica.</p>	<p>Casos resueltos en clase Examen</p>

UNIDADES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

1. Comprender la importancia de las matemáticas financieras en la carrera de Licenciado en Contaduría.

2. Utilizar las diferentes fórmulas del interés simple en aplicaciones contable-administrativas; comprender y utilizar el descuento simple e interés sobre saldos insolutos.

3. Aplicar las fórmulas del interés compuesto para la resolución de problemas contable-administrativos.

4. Conocer y efectuar cálculos por medio de anualidades de amortización ordinarias y anticipadas en aplicaciones contable-administrativa.

5. Conocer y efectuar cálculos por medio de anualidades de capitalización ordinarias y anticipadas en aplicaciones contable-administrativa.

6. Utilizar los diferentes métodos de depreciación en aplicaciones del área contable-administrativa.

SECUENCIA DIDÁCTICA

Matemáticas Financieras

Unidad de Competencia 1.

- Relación de las matemáticas financieras y el Licenciado en Contaduría.

Unidad de Competencia 2.

- Concepto de interés simple; Descuento simple e interés sobre saldos insolutos.
- fórmulas y procedimientos
- Aplicaciones prácticas de los temas.

Unidad de Competencia 3.

- Conceptos de interés compuesto y descuento compuesto.
- Procedimientos para determinar la tasa efectiva.

Unidad de Competencia 4.

- Concepto de Anualidades, de anualidades de amortización.
- Clasificación de anualidades de amortización.
- Aplicaciones de las anualidades de amortización.

Unidad de Competencia 5.

- Concepto de Anualidades de Capitalización.
 - Clasificación de las anualidades de capitalización.
- Aplicaciones de las anualidades de capitalización

Unidad de Competencia 6.

- Concepto de Depreciación.
- Diferentes métodos de depreciación.
- Aplicaciones de los métodos de depreciación.

ESCENARIOS

- **La UDIs se desarrollarán en el aula de clases.**
- **En la biblioteca**
- **En el Centro de Cómputo.**

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

Exposición por parte del maestro	X	Glosario de términos para uso diario de su profesión	X
Mapeo de secuencias y procedimientos	X	Casos	X

	Mapeos mentales, semánticos, conceptuales	X	Debate y toma de postura	
	Elaboración de reportes auténticos de búsqueda, selección y análisis de la información documental		Presentaciones o conferencias con apoyo de TIC	
	Proyecto de investigación		Simulaciones/simuladores	X
	ABP (Planteamiento y/o solución de problemas reales o auténticos)	X	Trabajo colaborativo	X
	Elaboración de productos		Portafolio de evidencias	
	Cuadros o matrices comparativos		Demostración de desempeño	X
	Proyecto de desarrollo o innovación		Otros:	
REQUERIMIENTOS DIDÁCTICOS	LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS			
• Pizarrón	Parcial	%	Final	%

<ul style="list-style-type: none"> • Pintarrón • Gises • Cañón proyector • Equipo Multimedia 	Exámenes parciales Casos resueltos en clase Tareas	80% 10% 10%	Promedio de parciales Asistencia a clase Examen ordinario	80% 20%
	Total	100%		100%

REFERENCIAS

1. Díaz Mata, A. y V.N. Gómez Aguilera, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México
2. Portus Govinden, Lincoyan, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
3. Toledano Castillo, Mario y Lilia Himmeslstine, Matemáticas financieras, CECSA, México
4. Ayres Jr Frank, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
5. De la Cueva, Benjamín, Cálculos financieros, UNAM, México.
6. Archaz Segura, Luis, Cálculos financieros, FCE, México.
7. Antologías de la UDI's, elaboradas por el profesor.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 1	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
Las matemáticas financieras y el Licenciado en Contaduría	2

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS

Relación de las matemáticas financieras y las áreas de la Licenciatura en Contaduría.
La relación de las matemáticas financieras y la contabilidad.

SABERES PROCEDIMENTALES

Conocer la relación y la aplicación de las matemáticas financieras en las áreas de Licenciatura en Contaduría.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- 1. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente**
- 2. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas**
- 3. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis**
- 4. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica**

5. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
6. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
7. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
8. Capacidad de comunicación oral y escrita
9. Capacidad de aprender y actualizar permanentemente
10. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
11. Capacidad creativa
12. Capacidad de trabajar en equipo
13. Compromiso en la preservación del medio ambiente
14. Compromiso con su medio sociocultural
15. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad
16. Compromiso ético.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS		
TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO INTEGRADO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
Exposición por parte del maestro		
Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula	Presentación de la UDI y exposición de temas. La UDI consiste en la inducción al curso, señalando la aplicación de	No requiere

	las matemáticas financieras en la carrera de Licenciado en Contaduría así como su aplicación en desempeño profesional.	
--	---	--

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, pizarrón, pintarrón, computadora
--

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA I

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	INSTRUMENTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia.	<p>Conocer la relación de las Matemáticas Financieras y el Licenciado en Contaduría.</p> <p>Conocer de manera general las aplicaciones de las matemáticas financieras en cada una de las áreas con las cuales se relaciona.</p>	<p>Asistencia</p> <p>Comentar acerca de las aplicaciones de las matemáticas financieras y su relación con las diferentes áreas de la carrera de Licenciado en Contaduría</p>	<p>Asistencia y participación en el desarrollo de la clase</p>

REFERENCIAS

- 1. Díaz Mata, A. y V.N. Gómez Aguilera, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México**
- 2. Portus Govinden, Lincoyan, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.**
- 3. Toledano Castillo, Mario y Lilia Himmeslstone, Matemáticas financieras, CECSA, México**
- 4. Ayres Jr Frank, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.**
- 5. De la Cueva, Benjamín, Cálculos financieros, UNAM, México.**
- 6. Archaz Segura, Luis, Cálculos financieros, FCE, México.**
- 7. Antologías de la UDI's, elaboradas por el profesor.**

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 2	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
Interés simple	12

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS
<p>Concepto de interés simple. Fórmulas de interés simple. Determinación de los diferentes valores Descuento ordinario y comercial Interés sobre saldos insolutos</p>
SABERES PROCEDIMENTALES
<p>Explicar lo que es el interés simple.</p> <p>Efectuar cálculos de interés de operaciones mercantiles y títulos de crédito.</p>

Manejar los procedimientos bancarios usuales en el descuento de documentos, calculando los diferentes elementos.

Calcular el interés sobre saldos insolutos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- 1. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente**
- 2. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas**
- 3. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis**
- 4. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica**
- 5. Capacidad para organizar y planificar el tiempo**
- 6. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión**
- 7. Responsabilidad social y compromiso ciudadano**
- 8. Capacidad de comunicación oral y escrita**
- 9. Capacidad de aprender y actualizar permanentemente**
- 10. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas**
- 11. Capacidad creativa**
- 12. Capacidad de trabajar en equipo**
- 13. Compromiso en la preservación del medio ambiente**
- 14. Compromiso con su medio sociocultural**
- 15. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad**
- 16. Compromiso ético.**

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS**TÁCTICAS DE ENSEÑANZA**

Exposición oral
Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase
Ejercicios fuera del aula

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE**TRABAJO CON DOCENTE
(TEÓRICO-PRÁCTICO)**

**Presentación de la UDI y
exposición de temas.**

**Indicaciones para la
elaboración ejercicios
prácticos.**

**Ejercicios dentro de clase
Comparación y aclaración de
dudas acerca de los ejercicios
resueltos.**

TRABAJO INDEPENDIENTE

Ejercicios dentro de clase

Ejercicios fuera del aula

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, pizarrón, pintarrón, computadora

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 2

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia.	Integrar las tareas de ejercicios de la Unidad de competencia 2.	5%
Presentación de ejercicios resueltos.		5%
Tareas	Al término de la unidad se aplicará examen	80%

REFERENCIAS

1. Díaz Mata, A. y V.N. Gómez Aguilera, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México
2. Portus Govinden, Lincoyan, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
3. Toledano Castillo, Mario y Lilia Himmeslstone, Matemáticas financieras, CECOSA, México
4. Ayres Jr Frank, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
5. De la Cueva, Benjamín, Cálculos financieros, UNAM, México.
6. Archaz Segura, Luis, Cálculos financieros, FCE, México.
7. Antologías de la UDI's, elaboradas por el profesor.

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 3	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
Interés compuesto	18

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS
<p>Concepto de interés compuesto.</p> <p>Fórmulas de interés compuesto.</p> <p>Determinación de los diferentes valores.</p> <p>Descuento compuesto.</p>
SABERES PROCEDIMENTALES
<p>Explicar el concepto de interés compuesto y su diferencia con el interés simple.</p> <p>Definir los términos: valor nominal, valor real, interés y descuento y sus aplicaciones contable-administrativas.</p> <p>Aplicar las fórmulas del interés compuesto para resolver problemas contable-administrativos</p> <p>Calcular el interés compuesto de operaciones mercantiles y títulos de crédito, elaborar tablas y registros contables correspondientes.</p> <p>Resolver casos con la ayuda de la hoja de cálculo electrónica.</p>

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- 1. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente**
- 2. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas**
- 3. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis**
- 4. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica**
- 5. Capacidad para organizar y planificar el tiempo**
- 6. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión**
- 7. Responsabilidad social y compromiso ciudadano**
- 8. Capacidad de comunicación oral y escrita**
- 9. Capacidad de aprender y actualizar permanentemente**
- 10. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas**
- 11. Capacidad creativa**
- 12. Capacidad de trabajar en equipo**
- 13. Compromiso en la preservación del medio ambiente**
- 14. Compromiso con su medio sociocultural**
- 15. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad**
- 16. Compromiso ético.**

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
Exposición oral Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
	Presentación de la UDI y exposición de temas. Indicaciones para la elaboración ejercicios prácticos. Ejercicios dentro de clase Comparación y aclaración de dudas acerca de los ejercicios resueltos.	Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, pizarrón, pintarrón, computadora

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 3

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia.	Integrar las tareas de ejercicios de la Unidad de competencia 2.	5%
Presentación de ejercicios resueltos.		5%
Tareas	Al termino de la unidad se aplicará examen	80%

REFERENCIAS

1. Díaz Mata, A. y V.N. Gómez Aguilera, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México
2. Portus Govinden, Lincoyan, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
3. Toledano Castillo, Mario y Lilia Himmeslstone, Matemáticas financieras, CECOSA, México
4. Ayres Jr Frank, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
5. De la Cueva, Benjamín, Cálculos financieros, UNAM, México.
6. Archaz Segura, Luis, Cálculos financieros, FCE, México.
7. Antologías de la UDI's, elaboradas por el profesor.

--

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 4	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
Anualidades de amortización	20
SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS	
Concepto general de anualidades. Concepto de anualidades de amortización. Clasificación de las anualidades de amortización. Anualidades de amortización vencidas. Anualidades de amortización anticipadas.	
SABERES PROCEDIMENTALES	
Explicar el concepto general de las anualidades y su clasificación. Explicar el concepto de las anualidades de amortización, sus elementos y su aplicación en la solución de problemas contable-administrativos.	

Explicar la clasificación de las anualidades de amortización, los elementos que intervienen y sus aplicaciones.

Presentar y explicar las fórmulas que se aplican en las anualidades vencidas.

Explicar el procedimiento y aplicación de las anualidades de amortización vencidas para la resolución de problemas contable-administrativos.

Resolver casos con la ayuda de la hoja de cálculo electrónica

Presentar y explicar las fórmulas que se aplican en las anualidades anticipadas.

Explicar el procedimiento y aplicación de las anualidades de amortización anticipadas para la resolución de problemas contable-administrativos.

Resolver casos con la ayuda de la hoja de cálculo electrónica

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- 1. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente**
- 2. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas**
- 3. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis**
- 4. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica**
- 5. Capacidad para organizar y planificar el tiempo**
- 6. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión**
- 7. Responsabilidad social y compromiso ciudadano**
- 8. Capacidad de comunicación oral y escrita**
- 9. Capacidad de aprender y actualizar permanentemente**
- 10. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas**
- 11. Capacidad creativa**
- 12. Capacidad de trabajar en equipo**
- 13. Compromiso en la preservación del medio ambiente**
- 14. Compromiso con su medio sociocultural**
- 15. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad**

16. Compromiso ético

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
Exposición oral Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula	Presentación de la UDI y exposición de temas. Indicaciones para la elaboración ejercicios prácticos. Ejercicios dentro de clase Comparación y aclaración de dudas acerca de los ejercicios resueltos.	Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, pizarrón, pintarrón, computadora

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 4

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia.	Integrar las tareas de ejercicios de la Unidad de competencia 2.	5%
Presentación de ejercicios resueltos.		5%
Tareas	Al termino de la unidad se aplicará examen	80%

REFERENCIAS

1. Díaz Mata, A. y V.N. Gómez Aguilera, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México
2. Portus Govinden, Lincoyan, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
3. Toledano Castillo, Mario y Lilia Himmestine, Matemáticas financieras, CECSA, México
4. Ayres Jr Frank, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
5. De la Cueva, Benjamín, Cálculos financieros, UNAM, México.
6. Archaz Segura, Luis, Cálculos financieros, FCE, México.
7. Antologías de la UDI's, elaboradas por el profesor

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 5	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
Anualidades de capitalización (integración)	20

SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS
<p>Concepto de anualidades de capitalización o de integración. Clasificación de las anualidades de capitalización o de integración. Anualidades de capitalización o de integración vencidas. Anualidades de capitalización o de integración anticipadas.</p>
SABERES PROCEDIMENTALES
<p>Explicar el concepto de las anualidades de capitalización, sus elementos y su aplicación en la solución de problemas contable-administrativos.</p> <p>Presentar la clasificación de las anualidades de capitalización, los elementos que intervienen y sus aplicaciones.</p> <p>Presentar y explicar las fórmulas que se aplican en las anualidades vencidas.</p> <p>Explicar el procedimiento y aplicación de las anualidades de capitalización vencidas para la resolución de problemas contable-administrativos.</p> <p>Resolver casos con la ayuda de la hoja de cálculo electrónica</p>

Presentar y explicar las fórmulas que se aplican en las anualidades anticipadas.

Explicar el procedimiento y aplicación de las anualidades de capitalización anticipadas para la resolución de problemas contable-administrativos.

Resolver casos con la ayuda de la hoja de cálculo electrónica

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES

- 1. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente**
- 2. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas**
- 3. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis**
- 4. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica**
- 5. Capacidad para organizar y planificar el tiempo**
- 6. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión**
- 7. Responsabilidad social y compromiso ciudadano**
- 8. Capacidad de comunicación oral y escrita**
- 9. Capacidad de aprender y actualizar permanentemente**
- 10. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas**
- 11. Capacidad creativa**
- 12. Capacidad de trabajar en equipo**
- 13. Compromiso en la preservación del medio ambiente**
- 14. Compromiso con su medio sociocultural**
- 15. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad**
- 16. Compromiso ético**



ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS

TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
Exposición oral Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
	Presentación de la UDI y exposición de temas. Indicaciones para la elaboración ejercicios prácticos. Ejercicios dentro de clase Comparación y aclaración de dudas acerca de los ejercicios resueltos.	Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, pizarrón, pintarrón, computadora

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 4

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia.	Integrar las tareas de ejercicios de la Unidad de competencia 2.	5%
Presentación de ejercicios resueltos.		5%
Tareas	Al termino de la unidad se aplicará examen	80%

REFERENCIAS

1. Díaz Mata, A. y V.N. Gómez Aguilera, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México
2. Portus Govinden, Lincoyan, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
3. Toledano Castillo, Mario y Lilia Himmestine, Matemáticas financieras, CECSA, México
4. Ayres Jr Frank, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
5. De la Cueva, Benjamín, Cálculos financieros, UNAM, México.
6. Archaz Segura, Luis, Cálculos financieros, FCE, México.
7. Antologías de la UDI's, elaboradas por el profesor

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA 5	TOTAL DE HORAS DEL SEMESTRE QUE SE LLEVA LA UNIDAD DE COMPETENCIA
Depreciación	18
SABERES TEÓRICOS/DECLARATIVOS	
Concepto de depreciación. Método de línea recta (sin gastos, con gastos) Método de porcentaje fijo. Método de fondo de amortización.	
SABERES PROCEDIMENTALES	
Explicar el concepto de depreciación. Aplicar cada método resolviendo problemas del área contable-administrativa.	
COMPETENCIAS GENÉRICAS Y TRANSVERSALES	
1. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente 2. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas 3. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis 4. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 5. Capacidad para organizar y planificar el tiempo 6. Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión 7. Responsabilidad social y compromiso ciudadano 8. Capacidad de comunicación oral y escrita 9. Capacidad de aprender y actualizar permanentemente	

- 10. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas**
- 11. Capacidad creativa**
- 12. Capacidad de trabajar en equipo**
- 13. Compromiso en la preservación del medio ambiente**
- 14. Compromiso con su medio sociocultural**
- 15. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad**
- 16. Compromiso ético**

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS		
TÁCTICAS DE ENSEÑANZA	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	
	TRABAJO CON DOCENTE (TEÓRICO-PRÁCTICO)	TRABAJO INDEPENDIENTE
Exposición oral Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula	Presentación de la UDI y exposición de temas. Indicaciones para la elaboración ejercicios prácticos. Ejercicios dentro de clase	Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula

	Comparación y aclaración de dudas acerca de los ejercicios resueltos.	
--	--	--

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Proyector, pizarrón, pintarrón, computadora
--

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS UNIDAD DE COMPETENCIA 4

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO O CALIDAD DEL PRODUCTO	VALOR O PONDERACIÓN
Asistencia.	Integrar las tareas de ejercicios de la Unidad de competencia 2.	5%
Presentación de ejercicios resueltos.		5%
Tareas		80%
Al termino de la unidad se aplicará examen		

REFERENCIAS

1. Díaz Mata, A. y V.N. Gómez Aguilera, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México
2. Portus Govinden, Lincoyan, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
3. Toledano Castillo, Mario y Lilia Himmestine, Matemáticas financieras, CECSA, México
4. Ayres Jr Frank, Matemáticas financieras, Mc Graw Hill, México.
5. De la Cueva, Benjamín, Cálculos financieros, UNAM, México.
6. Archaz Segura, Luis, Cálculos financieros, FCE, México.
7. Antologías de la UDI's, elaboradas por el profesor

POLITICAS DEL CURSO

POLITICAS GENERALES DE LAS UNIDADES DIDACTICAS DE LAS ACADEMIAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCIA SALINAS”

En estas políticas generales lo primero que se debe tomar en cuenta es lo que determina el Art. 6 de la Ley Orgánica de la UAZ que señala:

“Las libertades de cátedra, investigación, expresión y asociación serán los principios y condiciones que rijan las actividades universitarias.”

1. Se tomará lista al inicio de la clase: se tomara en cuenta el Art. 6 de la Ley Orgánica respecto a la libertad de cátedra, sin embargo es obligación del alumno asistir regular y puntualmente a sus clases en base a la F.IV del art. 87 y F. I del art. 88 del R.G.E. (Reglamento General Estudiantil) de la UAZ
2. Después de ingresar el profesor dará 10 min y dejará pasar al salón con retardo, 3 retardos hacen una falta. La normatividad universitaria no establece en concreto lo de los retardos por lo que se estará sujeto a lo que advierte el art. 6 la Ley Orgánica.
3. El alumno deberá pedir permiso para salir del salón, y el profesor evaluará su necesidad para así permitir o no al alumno salir de la clase. Las salidas al baño no son en equipo. “El alumno permanecerá en el aula durante el horario que tenga establecido para sus clases F.II del art. 88 del R.G.E. y podría quedar “previo permiso del Profesor se podrá abandonar el aula”
4. Antes de terminar la clase los alumnos deberán de mantener el salón en óptimas condiciones para su siguiente clase. “es obligación de los alumnos, mantener limpias las instalaciones.” F.VII del art. 88 R.G.E.
5. El número máximo de faltas permitidas para tener derecho a exámenes son como lo marca el reglamento general escolar art 88.UAZ. (3 faltas) “El alumno deberá asistir a por lo menos el 80% de las sesiones, para que tenga derecho a presentar examen ordinario, 70% para el examen extraordinario y 60% para tener derecho a examen a título de suficiencia.” F. VI art. 87 del R.G.E.
6. Las fechas de evaluación serán inamovibles una vez que se hayan fijado. Igualmente, las diferentes entregas de trabajos, reportes, investigaciones. “El alumno, deberá someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas.” F. X art. 87 R.G.E. “Es deber del profesor hacer explícitos al inicio del curso, los criterios, estrategias e instrumentos que se utilizaran para evaluar el avance personal de los estudiantes y los procedimientos para asignar calificaciones.” Inciso a del art. 94 del R.G.E.

7. **Mínima aprobatoria** “Mínima aprobatoria de licenciatura es de 6 y en el caso de programas de posgrado será de 8. P. 3 del art. 103 R.G.E.
8. **No hay justificación de faltas.** “Las faltas de asistencia deberán justificarse ante el responsable de las unidades didácticas o ante el director de la respectiva unidad académica.” F.VI art. 87 R.G.E.
9. **Para exentar examen ordinario:** Promedio mínimo de 8, no haber fallado o reprobado ninguna evaluación, trabajo. “En caso de que el estudiante obtenga promedio igual o superior a 8 en evaluaciones parciales, debidamente registradas, el alumno quedara exento de una evaluación posterior y la calificación se registrara en el espacio de ordinario salvo que el alumno desee una calificación mayor. Último párrafo del art. 108 R.G.E.
10. **Para tener derecho a examen extraordinario:** 70% mínimo de asistencia, pagar el examen y presentar su comprobante antes del examen. F. VI art. 87 R.G.E.
11. **Exámenes extemporáneos. requisitos:** justificante firmado por el secretario académico y/o responsable de programa, máximo 72 horas luego de la inasistencia, recibo de pago emitido por tesorería.
12. **Las faltas de respeto serán severamente sancionadas,** bien sea hacia el profesor o hacia los alumnos. Enterándose al responsable de programa. Es obligación de los estudiantes: respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria F.I art. 87 R.G.E. abstenerse de perturbar el orden ya sea dentro de las aulas o frente a los salones de clases o pasillos. Abstenerse de realizar actos contrarios a la moral convencional, las buenas costumbres; así como el respeto a la integridad física que entre si se deben los integrantes de la universidad en su actuación como tales; y cuidar su presentación, atendiendo a las reglas del decoro, salud e higiene. Fracciones VI, X y XI art. 88 R.G.E.
13. **El profesor se reserva el derecho de sacar de su clase a un alumno.** Previa valoración de la falta cometida o falta de atención a la clase. Se tomará en cuenta el art. 6 de la Ley orgánica respecto a la libertad de cátedra. Y a las fracciones VI, X y XI del R.G.E. señaladas en el punto 12.
14. **Los requisitos en la presentación y entrega de trabajos, proyectos, tareas, se darán por el profesor en su momento y no se recibirán los trabajos si no se cumplen con los mismos. Sin excepciones.** Es obligación de los estudiantes, someterse a las evaluaciones de su desempeño académico y entregar los trabajos solicitados por los maestros, de acuerdo con los programas de las unidades didácticas. F. X art. 87 R.G.E.
15. **En caso de plagio o fraude académico, los trabajos o exámenes involucrados serán TODOS anulados, sin importar el que copio o el que se dejó copiar. Sin excusas ni excepciones.** Es falta grave, sancionable con suspensión hasta por un ciclo escolar sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta: apropiarse por cualquier medio fraudulento, o por abuso de confianza, del contenido de algún examen evaluación,

trabajo cualquier otro documento. Usar o apropiarse indebidamente con fines diferentes a los que han sido destinados, las instalaciones, documentos materiales y bienes muebles e inmuebles de la universidad. Fracciones XIII y XIV art. 218 R.G.E.

16. Quedan prohibidos en el aula durante la clase: celulares, comida, bebida, o pláticas ajenas al tema de clase.

abstenerse de utilizar teléfono celular, reproductores de música y cualquier otro medio electrónico durante las actividades académicas, ajeno a estas. F. XV art. 87 R.G.E. no fumar en el aula ni en lugares cerrados en los que se realicen actividades académicas. Abstenerse de recibir visitas durante las horas de clase, no introducir, ingerir, usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente, en las instalaciones de la universidad o en sus inmediaciones, bebidas alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicos o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que las utilice. No ingerir alimentos en las aulas ni en lugares en los que se realicen actividades académicas. Fracciones III, IV, V y VII art. 88 R.G.E.

17. Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento se buscará solucionar en su momento junto al responsable de programa. O mejor dicho:

Junto al responsable del programa y del Director ya que esta es la responsable del desempeño de las labores académicas y administrativas de cada unidad. Art. 48 de la Ley Orgánica.

Y vigilar el desempeño de los estudiantes. Promover el mantenimiento de la disciplina y el eficaz mejoramiento de la unidad. Fracciones V y VII del art. 53 de la Ley Orgánica.

Las faltas disciplinarias de los estudiantes para efectos de la sanción se calificarán como leves y graves en razón de su naturaleza sus efectos, modalidades y circunstancias atenuantes o agravantes del hecho, los motivos determinantes y los antecedentes personales del infractor art. 217 del R.G.E.

El artículo 218 del Reglamento General Escolar nos enumera las faltas graves sancionables con suspensión hasta por un ciclo escolar, sin perjuicio de aplicar la expulsión cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta.

Las faltas consideradas como graves, les corresponden conocer al tribunal y consejo universitario en los términos de la ley Orgánica y el Estatuto General debiendo las autoridades de las unidades académicas que conozcan de quejas o denuncias de esta naturaleza, turnarlas a dichas instancias.

El artículo 219, del Reglamento General Escolar, conoce de las faltas leves sancionables con amonestación privada, pública o suspensión hasta por quince días, cuando se amerite en razón de la naturaleza y las consecuencias de la falta:

Las faltas consideradas como leves, le corresponden conocer al Director y en revisión a los Consejos de unidad respectivos.

